Firmado digitalmente por LAURENTE HUAIRA Ronald FAU 20304117142 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 30-07-2026 12:12:26 -05:00

INFORME DE MONITOREO Y EVALUACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL (POI)

AL SEGUNDO TRIMESTRE DEL 2026

Oficina de Planeamiento

Oficina General de Planeamiento y Presupuesto

Firmado digitalmente por LAURENTE HUAIRA Ronald FAU 20304117142 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 30-07-2026 12:12:26 -05:00

CONTENIDO

1. PRESENTACIÓN 3
2. RESUMEN EJECUTIVO 3
3. ANTECEDENTES 3
4. MARCO ESTRATÉGICO 4
5. METODOLOGÍA 8
6. EVALUACIÓN POR OBJETIVOS ESTRATÉGICOS 8
7. EVALUACIÓN POR ACTIVIDAD OPERATIVA 10
8. EVALUACIÓN DE LAS PRINCIPALES TAREAS SEGÚN DEPENDENCIAS 13
8.1 Principales Actividades ejecutadas por OEI 22
9. PROBLEMAS Y MEDIDAS CORRECTIVAS 26
9.1 Medidas adoptadas para el cumplimiento de metas 26
9.2 Medidas para la mejora continua 27
10. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 28

Firmado digitalmente por LAURENTE HUAIRA Ronald FAU 20304117142 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 30-07-2026 12:12:26 -05:00

INFORME DE MONITOREO Y EVALUACIÓN DEL POI 2026 AL SEGUNDO TRIMESTRE

Periodo del PEI: Plan Estratégico Institucional 2025-2030
Sector: Defensoría del Pueblo
Pliego: 020
Fecha: 22/07/2026

---

1. PRESENTACIÓN

El presente Informe de Monitoreo y Evaluación del Plan Operativo Institucional (POI) 2026 presenta los resultados del seguimiento efectuado a las actividades operativas ejecutadas por la Defensoría del Pueblo durante el segundo trimestre del año.

El informe analiza el avance físico y financiero de las actividades programadas, así como su contribución al cumplimiento de los Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI) establecidos en el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2025-2030. Asimismo, identifica las principales dificultades presentadas durante el periodo evaluado y las medidas adoptadas para fortalecer la gestión institucional.

La información utilizada proviene de los registros efectuados por las dependencias de la entidad en el Sistema del Plan Operativo Institucional.

2. RESUMEN EJECUTIVO

Al **cierre del segundo trimestre de 2026**, correspondiente al período comprendido entre **enero y junio**, la Defensoría del Pueblo alcanzó una ejecución del **(93.77 %)** de las metas físicas programadas y del **(94.98 %)** de la ejecución presupuestal prevista en el Plan Operativo Institucional (POI).

La evaluación evidencia un adecuado nivel de cumplimiento de las actividades operativas y de los Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI), debido a la ampliación de intervenciones realizadas por las dependencias a nivel nacional.

Asimismo, se identificaron variaciones en algunos indicadores físicos y financieros, principalmente vinculadas a actividades de supervisión. Frente a ello, las dependencias responsables implementaron acciones de seguimiento y control orientadas a optimizar el cumplimiento de las metas programadas.

En términos generales, los resultados obtenidos reflejan un desempeño favorable de la gestión institucional durante el periodo evaluado y una contribución efectiva al logro de los objetivos institucionales establecidos para el ejercicio 2026.

3. ANTECEDENTES

La Defensoría del Pueblo aprobó su POI 2026 mediante Resolución de Secretaria General N.° 0273-2025/SG, en este documento de gestión se encuentran las actividades operativas que implementarán las AEI para el logro de los OEI.

Asimismo, el POI 2026 se formula y ejecuta en el marco del nuevo Reglamento de Organización y Funciones (ROF), aprobado mediante Resolución Defensorial N. °006-2025/DP, que define la estructura orgánica y la asignación de centros de costo de la entidad.

4. MARCO ESTRATÉGICO

En el marco del proceso de planeamiento estratégico, mediante la Resolución Administrativa N.º 002-2025/DP, de fecha 07 de enero de 2025, se aprobó el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2025-2030 de la Defensoría del Pueblo, documento que establece la misión institucional, los objetivos y las acciones estratégicas institucionales.

El PEI fue elaborado conforme a los lineamientos metodológicos establecidos por el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN), a través de un proceso participativo que involucró a todas las unidades orgánicas de la entidad y consideró la información proporcionada por los diversos actores vinculados a su formulación. Para tal efecto, se conformó el Grupo de Trabajo de Planeamiento Estratégico de la Defensoría del Pueblo, con la asistencia técnica de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto.

Misión

El concepto de misión hace referencia a la razón de ser de la entidad, permitiéndole diferenciarse de otras instituciones. En este sentido, la misión de la Defensoría del Pueblo se enmarca dentro de sus competencias y funciones establecidas en su ley de creación y marco normativo vigente. Su propósito fundamental es defender los derechos constitucionales y fundamentales de la persona y de la comunidad, supervisar el cumplimiento de los deberes de la administración estatal, así como la adecuada prestación de los servicios públicos a la ciudadanía. Dicha misión se expresa de la siguiente manera:

> *“Defender y proteger los derechos fundamentales de las personas, con énfasis de quienes se encuentran en situación de mayor vulnerabilidad; a través de la supervisión del cumplimiento de los deberes de la administración pública y la adecuada prestación de servicios; de la gestión de los conflictos sociales; con una actuación autónoma, con un enfoque territorial e inclusivo, con pertinencia cultural y con un equipo profesional comprometido en la defensa de los derechos humanos y el bienestar social."*

Asimismo, se establecieron los Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI) y las Acciones Estratégicas Institucionales (AEI), cuya articulación se presenta en el siguiente cuadro:

Firmado digitalmente por LAURENTE HUAIRA Ronald FAU 20304117142 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 30-07-2026 12:12:26 -05:00

Cuadro N°1: Articulación entre los Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI) y las Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) del PEI 2025-2030

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL	RESPONSABLE
OEI.01. Asegurar la defensa de los derechos fundamentales de las personas con énfasis en la población de mayor riesgo y/o vulnerabilidad.	AEI 01.01 Gestión de quejas en defensa de los Derechos fundamentales, de manera eficiente y oportuna, en beneficio de la población.	Dirección de Atención al Pueblo/OD/MOD
	AEI 01.02 Gestión de atención de casos en defensa de los Derechos fundamentales de calidad, en beneficio de la población.	Dirección de Atención al Pueblo/OD/MOD
	AEI 01.03 Acción Itinerante Defensorial (AID) coberturados en distritos en situación de pobreza y pobreza extrema, en beneficio de las personas de mayor vulnerabilidad.	Dirección de Coordinación Territorial/OGPP/OD/MOD
OEI.02. Elevar el alcance de la promoción de los derechos fundamentales en las personas y comunidad.	AEI 02.01 Promoción de Derechos fundamentales fortalecidos a través diversas modalidades en beneficio de la sociedad civil.	Dirección de Coordinación Territorial /OGPP/OD/MOD
	AEI 02.02 Difusión de acciones Defensoriales accesibles mediante diversos canales en beneficio de las personas y comunidad.	Oficina General de Comunicaciones e Imagen Institucional
OEI.03. Contribuir en la mejora de la prestación de los servicios públicos y en el eficiente cumplimiento de los deberes de la Administración Pública.	AEI 03.01 Documentos Defensoriales oportunos para la adecuada prestación de servicios y profesionalización de las entidades del estado.	Primera Adjuntía / Programas / Mecanismo
	AEI 03.02 Mecanismos de prevención de víctimas en riesgo mediante supervisiones de manera integral en beneficio de las niñas, niños y adolescentes.	Programa Rompiendo Cadenas
	AEI 03.03 Gestión de Conflictos sociales de manera integral en defensa de los Derechos de las personas y la comunidad.	Adjuntía para la Prevención de Conflictos Sociales y la Gobernabilidad.
OEI.04. Modernizar la Gestión Institucional	AEI 04.01 Instrumentos de Gobierno Digital implementada de manera progresiva en la institución.	Oficina General de Tecnologías, Innovación y Transformación Digital
	AEI 04.02 Fortalecimiento de las capacidades del personal de manera permanente y con bienestar laboral en la entidad.	Oficina General de Recursos Humanos
	AEI 04.03 Gestión por procesos implementados en la entidad.	Oficina General de Planeamiento y Presupuesto
	AEI 04.04 Programa de Integridad implementado en la Entidad.	Oficina de Integridad Institucional/ Secretaría General
	AEI 04.05 Plan de Ecoeficiencia implementado en la institución	Oficina General de Administración y Finanzas
OEI.05 Fortalecer la gestión del riesgo de desastres.	AEI 05.01 Instrumentos de gestión de desastres aprobados y difundidos al personal de la institución.	Oficina General de Administración y Finanzas

Nota: En el POI 2026 se encuentran los centros de costos de acuerdo al nuevo ROF con Resolución Defensorial N°006-2025/DP del 05 de mayo del 2025 (ver cuadro de equivalencias aprobado con Resolución de Secretaría General N°0110-2025-DP/SG).

Firmado digitalmente por LAURENTE HUAIRA Ronald FAU 20304117142 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 30-07-2026 12:12:26 -05:00

Con el fin de garantizar el cumplimiento de los OEI establecidos en el PEI, resulta fundamental la ejecución de las Actividades Operativas (AO) contempladas en el POI. Estas actividades se encuentran programadas de acuerdo al Presupuesto Institucional Modificado (PIM).

La articulación de las AO con las AEI vinculadas a cada OEI se presenta en el siguiente cuadro.

Cuadro N°2: Articulación de las Actividades Operativas (AO) con las Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) vinculadas a cada Objetivo Estratégico Institucional (OEI).

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (OEI)	ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONAL (AEI)	ACTIVIDAD OPERATIVA (AO)
OEI.01. Asegurar la defensa de los derechos fundamentales de las personas con énfasis en la población de mayor riesgo y/o vulnerabilidad.	AEI 01.01 Gestión de quejas en defensa de los Derechos fundamentales, de manera eficiente y oportuna, en beneficio de la población.	AO 1.1.1. Atención de quejas, petitorios y consultas.
	AEI 01.02 Gestión de atención de casos en defensa de los Derechos fundamentales de calidad, en beneficio de la población.	AO 1.2.1. Atención de casos con servicio de calidad.
	AEI 01.03 Acción Itinerante Defensorial (AID) coberturados en distritos en situación de pobreza y pobreza extrema, en beneficio de las personas de mayor vulnerabilidad.	AO 1.3.1. Realización de acciones itinerantes.
OEI.02. Elevar el alcance de la promoción de los derechos fundamentales en las personas y comunidad.	AEI 02.01 Promoción de Derechos fundamentales fortalecidos a través diversas modalidades en beneficio de la sociedad civil.	AO 2.1.1. Promoción de derechos a la sociedad civil en alianza estratégica con otras instituciones y organizadas por la DP. AO 2.1.2. Promoción de derechos a servidores de entidades públicas y privadas de servicios públicos en alianza estratégica con otras instituciones y organizadas por la DP.
	AEI 02.02 Difusión de acciones Defensoriales accesibles mediante diversos canales en beneficio de las personas y comunidad.	AO 2.2.1. Acciones de difusión realizadas a través de los diversos canales.
OEI.03. Contribuir en la mejora de la prestación de los servicios públicos y en el eficiente cumplimiento de los deberes de la Administración Pública.	AEI 03.01 Documentos Defensoriales oportunos para la adecuada prestación de servicios y profesionalización de las entidades del estado.	AO 3.1.1. Supervisión de las entidades públicas, y privadas que brindan los servicios públicos. AO 3.1.2. Supervisión en la lucha contra la violencia hacia la mujer. AO 3.1.3. Supervisión en el marco de Mecanismo de discapacidad AO 3.1.4. Supervisión en el marco del Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos y degradantes. AO 3.1.5. Supervisión en el marco del Proceso Electoral. AO 3.1.6. Seguimiento a recomendaciones emitidas a instituciones públicas. AO 3.1.7. Seguimiento a recomendaciones emitidas a empresas Privadas que brindan servicios públicos.

Firmado digitalmente por LAURENTE HUAIRA Ronald FAU 20304117142 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 30-07-2026 12:12:26 -05:00

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (OEI)	ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONAL (AEI)	ACTIVIDAD OPERATIVA (AO)
		AO 3.1.8. Visitas y reuniones de trabajo con funcionarios y autoridades públicas.
		AO 3.1.9 Elaboración y publicación de documentos Defensoriales.
	AEI 03.02 Mecanismos de prevención de víctimas en riesgo mediante supervisiones de manera integral en beneficio de las niñas, niños y adolescentes.	AO 3.2.1. Gestión de casos de víctimas en riesgo en el marco del programa rompiendo cadenas
	AEI 03.03 Gestión de Conflictos sociales de manera integral en defensa de los Derechos de las personas y la comunidad.	AO 3.3.1. Prevención, monitoreo y alertas de conflictos sociales. AO 3.3.2. Gestión y mediación de conflictos sociales. AO 3.3.3 Gestión de cumplimiento de acuerdos
OEI.04. Modernizar la Gestión Institucional.	AEI 04.01 Instrumentos de Gobierno Digital implementada de manera progresiva en la institución.	AO 4.1.1. Actividades en el marco de la transformación digital.
	AEI 04.02 Fortalecimiento de las capacidades del personal de manera permanente y con bienestar laboral en la entidad.	AO 4.2.1. Desarrollo de Acciones en el marco del bienestar del personal de la DP y de la gestión del rendimiento. AO 4.2.2. Capacitación presencial y virtual del personal en el marco del PDP.
	AEI 04.03 Gestión por procesos implementados en la entidad.	AO 4.3.1. Actividades de Alta Dirección AO 4.3.2. Actividades de apoyo y asesoramiento AO 4.3.3. Reuniones de coordinación institucional. AO 4.3.4. Actividades de planeamiento, presupuesto y cooperación internacional. AO 4.3.5. Equipamiento de oficinas. AO 4.3.6. Elaboración de estudios de pre inversión. AO 4.3.7. Implementación de inversión institucional. AO 4.3.8. Actividades de control institucional. AO 4.3.9. Realización de reuniones con las oficinas a nivel nacional de la DP (CAD y otros). AO 4.3.10. Procesos documentados en la entidad.
	AEI 04.04 Programa de Integridad implementado en la Defensoría del Pueblo.	AO 4.4.1 Implementación del enfoque de integridad y fortalecimiento del desempeño ético de los servidores y funcionarios públicos. AO 4.4.2 Mecanismos que promuevan el Gobierno Abierto.
	AEI 04.05 Plan de Ecoeficiencia implementado en la institución	AO 4.5.1 Acciones en el marco del Plan de Ecoeficiencia

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (OEI)	ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONAL (AEI)	ACTIVIDAD OPERATIVA (AO)
OEI.05. Fortalecer la gestión del riesgo de desastres.	AEI 05.01 Instrumentos de gestión del riesgo de desastres aprobados y difundidos al personal	AO 5.1.1 Elaboración, aprobación y difusión de planes en el marco de la gestión del riesgo de desastres.
		AO 5.1.2 Acciones en el marco de la gestión de riesgo de desastres.

5. METODOLOGÍA

La presente evaluación del Plan Operativo Institucional (POI) 2026 al segundo trimestre se ha desarrollado bajo un enfoque de seguimiento y evaluación de la gestión por resultados, orientado a medir el nivel de cumplimiento de las metas físicas y presupuestales de las actividades operativas (AO) vinculadas a los Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI), en el marco del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2025-2030 de la Defensoría del Pueblo.

El proceso metodológico se sustenta en la recopilación, sistematización y análisis de la información registrada por las distintas unidades orgánicas de la entidad en el Sistema del Plan Operativo Institucional, así como en los reportes de ejecución física y financiera generados durante el periodo evaluado.

Para la medición del desempeño, se han considerado los siguientes criterios:

- Ejecución física: corresponde a la relación entre la meta ejecutada y la meta programada de cada actividad operativa, expresada en porcentaje.
- Ejecución presupuestal: corresponde a la relación entre el presupuesto ejecutado y el presupuesto programado, expresado en porcentaje.

Nivel de cumplimiento: se determina a partir de la comparación entre lo programado y lo ejecutado en cada AO, OEI y unidad orgánica, permitiendo identificar desviaciones, avances y brechas de ejecución.

6. EVALUACIÓN POR OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

Nivel de cumplimiento del POI 2026 al segundo trimestre por OEI:

Al cierre del **segundo trimestre de 2026**, correspondiente al período comprendido entre **enero y junio**, el nivel de cumplimiento de las metas físicas programadas por OEI alcanzó el **(93.77 %).** Asimismo, la ejecución presupuestal registró un cumplimiento de **(94.98 %).**

En ese sentido, los resultados obtenidos evidencian un desempeño favorable de las metas físicas y de la ejecución presupuestal, reflejando una gestión eficiente orientada al logro de resultados institucionales tal como se muestra en el siguiente cuadro.

Firmado digitalmente por LAURENTE HUAIRA Ronald FAU 20304117142 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 30-07-2026 12:12:26 -05:00

Cuadro N°3 Nivel de cumplimiento del Plan Operativo Institucional (POI) por Objetivo Estratégico Institucional (OEI), al segundo trimestre de 2026.

OEI		META PROGR.	META EJEC.	%NIVEL EJEC.	PPTO. PROGR.	PPTO. EJEC.	% NIVEL EJEC.
OEI. 01	Asegurar la defensa de los derechos fundamentales de las personas con énfasis en la población de mayor riesgo y/o vulnerabilidad	57,423	57,422	100.00%	13,270,863	12,722,228	95.87%
OEI. 02	Elevar el alcance de la promoción de los derechos fundamentales en las personas y comunidad	2,128	2,124	99.81%	10,938,569	10,335,255	94.48%
OEI. 03	Contribuir en la mejora de la prestación de los servicios públicos y en el eficiente cumplimiento de los deberes de la Administración Pública	49,582	42,617	85.95%	12,816,271	12,407,947	96.81%
OEI. 04	Modernizar la Gestión Institucional	2,828	2,821	99.75%	15,856,799	14,760,425	93.09%
OEI. 05	Fortalecer la Gestión del Riesgo de Desastres.	0	0	0	0	0	0.00%
Total general		**111,961**	**104,984**	**93.77%**	**52,882,502**	**50,225,855**	**94.98%**

Del análisis de la información contenida en el **Cuadro N° 3**, se observa que, al cierre del segundo trimestre de 2026, Los (OEI) alcanzaron un **cumplimiento físico global** de **(93.77 %)**, al cumplir **104,984** de las **111,961** de metas programadas y una ejecución presupuestal de **(94.98 %),** reflejando un desempeño institucional favorable.

En la ejecución física, el **OEI.01** registró el mayor nivel de cumplimiento (**100.00 %**), seguido de los **OEI.02** (**99.81 %**) y **OEI.04** (**99.75 %**) respectivamente.

En contraste, el **OEI.03** presentó el menor nivel de ejecución física (**85.95 %**), constituyéndose en el principal factor que incidió en el resultado global. El **OEI.05** no registra nivel de ejecución ni resultados asociados, debido a que no cuenta con actividades operativas programadas para el II trimestre del presente año.

Respecto a la ejecución presupuestal, los Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI) alcanzaron niveles superiores al **(93.00 %)**, destacando el **OEI.03 (96.81 %) y el OEI.01 (95.87 %)**. En conjunto, se ejecutaron **S/ 50 225 855** de un presupuesto

Firmado digitalmente por LAURENTE HUAIRA Ronald FAU 20304117142 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 30-07-2026 12:12:26 -05:00

programado de **S/ 52 882 502**, lo que representa una ejecución presupuestal global de **(94.98 %),** evidenciando un adecuado uso de los recursos asignados.

7. EVALUACIÓN POR ACTIVIDAD OPERATIVA

A continuación, se presenta el nivel de cumplimiento de las AO, según cada actividad del POI.

Cuadro N°4: Nivel de cumplimiento del Plan Operativo Institucional (POI) por Acción Operativa (AO), al cierre del segundo trimestre de 2026.

AO	DESCRIPCIÓN DE LA AO	META PROGR.	META EJEC.	% NIVEL EJEC.	PPTO PROGR.	PPTO. EJEC.	% NIVEL EJEC.
AO 1.1.1	Atención de quejas, petitorios y consultas	57,348	57,346	100.00 %	13,262,636	12,714,046	95.86%
AO 1.3.1	Realización de acciones itinerantes	75	76	101.33 %	8,227	8,183	99.46%
AO 2.1.1	Promoción de derechos a la sociedad civil en alianza estratégica con otras instituciones y organizadas por la DP.	1,904	1,900	99.79%	10,153,773	9,568,694	94.24%
AO 2.1.2	Promoción de derechos a servidores de entidades públicas y privadas de servicios públicos en alianza	177	177	100.00 %	440	440	100.00%
AO 2.2.1	Acciones de difusión realizadas a través de los diversos canales	44	44	100.00 %	769,356	751,120	97.63%
AO 2.2.2	Gestión del plan institucional e implementación de programas de formación y capacitación en derechos humanos,	3	3	100.00 %	15,000	15,000	100.00%
AO 3.1.1	Supervisión de las entidades públicas, y privadas que brindan los servicios públicos	2,403	2,333	97.09%	7,561,096	7,326,172	96.89%
AO 3.1.2	Supervisión en la lucha contra la violencia hacia la mujer	12	12	100.00 %	0	0	0.00%
AO 3.1.3	Supervisión en el marco de Mecanismo de discapacidad	14	18	128.57 %	0	0	0.00%
AO 3.1.4	Supervisión en el marco del Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos y degradantes.	3	3	100.00 %	0	0	0.00%

Firmado digitalmente por LAURENTE HUAIRA Ronald FAU 20304117142 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 30-07-2026 12:12:26 -05:00

AO	DESCRIPCIÓN DE LA AO	META PROGR.	META EJEC.	% NIVEL EJEC.	PPTO PROGR.	PPTO. EJEC.	% NIVEL EJEC.
AO 3.1.5	Supervisión en el marco del Proceso Electoral	38,338	33,019	86.13%	5,139,094	4,969,566	96.70%
AO 3.1.6	Seguimiento a recomendaciones emitidas a instituciones públicas	12	12	100.00 %	300	49	16.40%
AO 3.1.7	Seguimiento a recomendaciones emitidas a empresas Privadas que brindan servicios públicos.	1	1	100.00 %	0	0	0.00%
AO 3.1.8	Visitas y reuniones de trabajo con funcionarios y autoridades públicas	1,665	1,638	98.38%	49,294	45,684	92.68%
AO 3.1.9	Elaboración y publicación de documentos Defensoriales	106	104	98.11%	19,940	19,940	100.00%
AO 3.2.1	Gestión de casos de víctimas en riesgo en el marco del programa rompiendo	6,863	5,315	77.44%	35,552	35,543	99.97%
AO 3.3.1	Prevención, monitoreo y alertas de conflictos sociales	83	80	96.39%	5,688	5,687	99.97%
AO 3.3.2	Gestión y mediación de conflictos sociales	68	68	100.00 %	5,082	5,081	99.99%
AO 3.3.3	Gestión de cumplimiento de acuerdos	14	14	100.00 %	225	225	100.00%
AO 4.1.1	Actividades en el marco de la transformación digital	50	49	98.00%	2,075,822	1,890,704	91.08%
AO 4.2.1	Desarrollo de Acciones en el marco del bienestar del personal de la DP y de la gestión del rendimiento.	33	33	100.00 %	1,075,877	1,045,853	97.21%
AO 4.2.2	Capacitación presencial y virtual del personal en el marco del PDP.	1	1	100.00 %	3,910	3,910	100.00%
AO 4.3.1	Actividades de Alta Dirección.	102	102	100.00 %	2,528,910	2,440,296	96.50%
AO 4.3.2	Actividades de apoyo y asesoramiento jurídico y legal.	22	22	100.00 %	560,609	536,193	95.64%
AO 4.3.3	Actividades de relaciones interinstitucionales y cooperación internacional.	30	30	100.00 %	305,891	298,730	97.66%

Firmado digitalmente por LAURENTE HUAIRA Ronald FAU 20304117142 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 30-07-2026 12:12:26 -05:00

AO	DESCRIPCIÓN DE LA AO	META PROGR.	META EJEC.	% NIVEL EJEC.	PPTO PROGR.	PPTO. EJEC.	% NIVEL EJEC.
AO 4.3.4	Actividades de gestión administrativa.	100	97	97.00%	6,483,266	5,841,502	90.10%
AO 4.3.5	Actividades de planeamiento, presupuesto, modernización e inversiones (PMI).	2,402	2,400	99.92%	946,970	915,158	96.64%
AO 4.3.6	Elaboración de estudios de pre inversión.	5	4	80.00%	175,000	139,550	79.74%
AO 4.3.7	Implementación de inversión institucional.	6	6	100.00 %	1,549,213	1,509,826	97.46%
AO 4.3.8	Actividades de control institucional	31	31	100.00 %	151,331	138,703	91.66%
AO 4.4.1	Implementación del enfoque de integridad y fortalecimiento del desempeño ético de los servidores y funcionarios públicos	**46**	**46**	**100.00 %**	**0**	**0**	0.00%
Total general		**111,961**	**104,984**	**93.77%**	**52,882,502**	**50,225,855**	**94.98%**

Del análisis de la información contenida en el **Cuadro N° 4,** se observa que, al cierre del segundo trimestre de 2026, las Actividades Operativas (AO) alcanzaron un cumplimiento físico global de **(93.77 %),** al cumplir **104,984** de las **111,961** metas programadas, y una ejecución presupuestal de **(94.98 %),** reflejando un desempeño institucional favorable.

Respecto a la ejecución física, la AO 3.1.3 (**128.57 %**) y la AO 1.3.1 (**101.33 %**) superaron las metas programadas para el período evaluado.

Asimismo, alcanzaron un nivel óptimo de ejecución las AO 1.1.1, AO 2.1.1, AO 2.1.2, AO 2.2.1, AO 2.2.2, AO 3.1.2, AO 3.1.4, AO 3.1.6, AO 3.1.7, AO 3.3.2, AO 3.3.3, AO 4.2.1, AO 4.2.2, AO 4.3.1, AO 4.3.2, AO 4.3.3, AO 4.3.5 y AO 4.3.7, con niveles de cumplimiento entre (99.00% y100.00%).

En un nivel intermedio (entre 96.39 % y 98.38 %): se ubicaron las AO 3.1.1, AO 3.1.8, AO 3.1.9, AO 3.3.1, AO 4.1.1, AO 4.3.4 y AO 4.3.8. Finalmente, presentaron una ejecución menor al 90 % la AO 3.2.1 (77.44 %), AO 4.3.6 (80.00 %) y la AO 3.1.5 (86.13 %).

Respecto a la ejecución presupuestal, la mayoría de las AO alcanzó niveles superiores al **(90.00 %)**, destacando Gestión y mediación de conflictos sociales **(99.99 %)** y otras actividades con ejecuciones cercanas al **(100.00 %),** lo que evidencia un adecuado uso de los recursos asignados. Cabe señalar que algunas actividades no registran ejecución presupuestal debido a que no contaron con presupuesto programado durante el período evaluado.

Firmado digitalmente por LAURENTE HUAIRA Ronald FAU 20304117142 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 30-07-2026 12:12:26 -05:00

8. EVALUACIÓN DE LAS PRINCIPALES TAREAS SEGÚN DEPENDENCIAS

Las dependencias, agrupadas por las Adjuntías y Direcciones, Programas, Oficinas Defensoriales, Módulos Defensoriales y Oficinas de Asesoramiento, Apoyo, Control Institucional, Defensa Jurídica y Alta Dirección se presentan de manera segmentadas, tal como se muestra a continuación.

Cuadro N°5: Nivel de cumplimiento del POI por Dependencia, al cierre del segundo trimestre de 2026.

OFICINAS	META PROGR.	META EJEC.	%NIVEL EJEC.	PPTO PROGR.	PPTO. EJEC.	% NIVEL EJEC.
ADJUNTIAS Y DIRECCIONES	16,550	16,527	99.86%	6,996,987	6,766,043	96.70%
PROGRAMAS	778	786	101.03%	1,936,159	1,881,181	97.16%
OFICINAS DEFENSORIALES	78,410	72,264	92.16%	21,120,560	20,119,289	95.26%
MODULOS DEFENSORIALES	13,332	12,522	93.92%	3,976,248	3,728,201	93.76%
OFICINAS DE ASESORAMIENTO, APOYO, CONTROL INSTITUCIONAL, DEFENSA JURÍDICA Y ALTA DIRECCIÓN	2,891	2,885	99.79%	18,852,548	17,731,141	94.05%
Total general	**111,961**	**104,984**	**93.77%**	**52,882,502**	**50,225,855**	**94.98%**

Nota: En el POI 2025 se encuentran los centros de costos de acuerdo al nuevo ROF con Resolución Defensorial N° 006-2025/DP del 05 de mayo del 2025 (ver cuadro de equivalencias aprobado con Resolución de Secretaría General N°0110-2025-DP/SG).

El Cuadro N° 5 presenta el nivel de cumplimiento alcanzado por cada tipo de dependencia, observándose que, en la ejecución de metas físicas, sobresalieron los **Programas**, con un cumplimiento de **(101.03 %)**, al superar la meta programada. Asimismo, las **Adjuntías y Direcciones (99.86 %)** y las **Oficinas de Asesoramiento, Apoyo, Control Institucional, Defensa Jurídica y Alta Dirección (99.79 %)** presentaron un nivel óptimo de ejecución, evidenciando un adecuado cumplimiento de sus metas.

En un nivel intermedio se ubicaron los **Módulos Defensoriales**, con una ejecución física de **(93.92) %.** Por otro lado, las **Oficinas Defensoriales** registraron el menor nivel de cumplimiento relativo, con **(92.16 %),** constituyendo el principal ámbito con brecha de ejecución física.

Respecto a la ejecución presupuestal, la entidad alcanzó un **(94.98 %)** del presupuesto programado, ejecutando **S/ 50 225 855** de un total de **S/ 52 882 502,** reflejando un adecuado nivel de avance financiero al cierre del segundo trimestre de 2026.

Firmado digitalmente por LAURENTE HUAIRA Ronald FAU 20304117142 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 30-07-2026 12:12:26 -05:00

Adjuntías y Direcciones

La Defensoría del Pueblo se apoya en las Adjuntías y Direcciones vinculadas a diversos ámbitos de intervención institucional. A continuación, se presentan los resultados correspondientes a estas dependencias.

Cuadro N°6: Nivel de cumplimiento del POI por Adjuntías y Direcciones, al cierre del segundo trimestre de 2026.

OFICINA	META PROGR.	META EJEC.	% NIVEL EJEC.	PPTO PROGR.	PPTO. EJEC.	% NIVEL EJEC.
ADJUNTIA DE LUCHA CONTRA LA CORRUPCION, TRANSPARENCIA Y EFICIENCIA DEL ESTADO	58	57	98.28%	340,209	336,637	98.95%
ADJUNTIA DE MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMATICO	61	52	85.25%	730,210	710,738	97.33%
ADJUNTIA EN ASUNTOS CONSTITUCIONALES	45	45	100.00%	469,837	444,500	94.61%
ADJUNTIA PARA EL DERECHO A LA EDUCACION	37	37	100.00%	172,161	158,733	92.20%
ADJUNTIA PARA EL DERECHO A LA SALUD	45	44	97.78%	212,213	199,951	94.22%
ADJUNTIA PARA LA ADMINISTRACION ESTATAL Y SERVICIOS PUBLICOS	40	40	100.00%	916,836	889,222	96.99%
ADJUNTIA PARA LA DESCENTRALIZACION Y DESARROLLO SOCIOECONOMICO	85	85	100.00%	326,434	310,386	95.08%
ADJUNTIA PARA LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA	81	81	100.00%	430,450	427,378	99.29%
ADJUNTIA PARA LA PREVENCION DE CONFLICTOS SOCIALES Y LA GOBERNABILIDAD	53	52	98.11%	506,471	481,019	94.97%
ADJUNTIA PARA LA SEGURIDAD CIUDADANA, SEGURIDAD NACIONAL Y LA LUCHA CONTRA LAS DROGAS	73	73	100.00%	141,083	137,277	97.30%
ADJUNTIA PARA LOS DERECHOS DE LA MUJER	46	46	100.00%	488,517	484,030	99.08%
ADJUNTIA PARA LOS DERECHOS HUMANOS Y LA POBLACION INDIGENA Y AFROPERUANA	104	94	90.38%	844,943	798,127	94.46%
CENTRO DE ESTUDIOS DEFENSORIALES	7	6	85.71%	47,082	32,042	68.06%
DIRECCION DE ATENCION AL PUEBLO	15,706	15,706	100.00%	545,022	522,969	95.95%
DIRECCION DE COORDINACION TERRITORIAL	55	55	100.00%	604,161	599,639	99.25%

OFICINA	META PROGR.	META EJEC.	% NIVEL EJEC.	PPTO PROGR.	PPTO. EJEC.	% NIVEL EJEC.
DIRECCION DEL MECANISMO NACIONAL DE PREVENCION DE LA TORTURA	54	54	100.00%	221,358	218,395	98.66%
Total general	**16,550**	**16,527**	**99.86%**	**6,996,987**	**6,751,043**	**96.48%**

Nota: En el POI 2025 se encuentran los centros de costos de acuerdo al nuevo ROF con Resolución Defensorial N° 006-2025/DP del 05 de mayo del 2025 (ver cuadro de equivalencias aprobado con Resolución de Secretaría General N°0110-2025-DP/SG).

El análisis del Cuadro N° 6, presenta el nivel de cumplimiento alcanzado **Adjuntías y Direcciones**, observándose que, al cierre del segundo trimestre de 2026, estas alcanzaron un cumplimiento físico de **(99.86 %)**, al ejecutar **16,527** de las **16,550** metas programadas. Asimismo, registraron una **ejecución presupuestal de (96.48 %)**, equivalente a **S/ 6 751 043** de un presupuesto programado de **S/ 6 996 987**, reflejando un adecuado desempeño institucional.

En la ejecución física, la mayoría de las dependencias alcanzó un nivel de cumplimiento del **(100.00 %),** destacando, entre otras, la Adjuntía en Asuntos Constitucionales, la Adjuntía para el Derecho a la Educación, la Adjuntía para la Administración Estatal y Servicios Públicos, la Dirección de Atención al Pueblo, la Dirección de Coordinación Territorial y la Dirección del Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura. En contraste, la Adjuntía de Medio Ambiente y Cambio Climático **(85.25 %)** y el Centro de Estudios Defensoriales **(85.71 %)** registraron los menores niveles de ejecución física.

Respecto a la ejecución presupuestal, las dependencias alcanzaron un **(96.48 %)** del presupuesto programado, ejecutando **S/ 6 751 043** de **S/ 6 996 987**, destacando la Adjuntía para la Niñez y la Adolescencia **(99.29 %)**, la Dirección de Coordinación Territorial **(99.25** %) y la Adjuntía para los Derechos de la Mujer **(99.08 %)**, lo que evidencia un adecuado nivel de avance financiero.

Programas

La Defensoría del Pueblo cuenta con Programas desarrollados en diversos ámbitos, en concordancia con su misión y los lineamientos institucionales establecidos. A continuación, se presentan los resultados correspondientes**.**

Cuadro N°7: Nivel de cumplimiento de los programas al cierre del segundo trimestre de 2026.

OFICINA	META PROGR.	META EJEC.	% NIVEL EJEC.	PPTO PROGR.	PPTO. EJEC.	% NIVEL EJEC.
PROGRAMA DE DEFENSA Y PROMOCION DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD	81	81	100.00%	489,404	483,916	98.88%
PROGRAMA DE INVESTIGACIONES ESPECIALES EN DERECHOS HUMANOS	46	46	100.00%	107,832	106,723	98.97%

Firmado digitalmente por LAURENTE HUAIRA Ronald FAU 20304117142 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 30-07-2026 12:12:26 -05:00

OFICINA	META PROGR.	META EJEC.	% NIVEL EJEC.	PPTO PROGR.	PPTO. EJEC.	% NIVEL EJEC.
PROGRAMA DE LITIGIO ESTRATEGICO	19	19	100.00%	87,126	84,398	96.87%
PROGRAMA DE PUEBLOS INDIGENAS	77	77	100.00%	411,933	403,058	97.85%
PROGRAMA PARA LA SUPERVISION DE CONTRATACIONES E INVERSIONES PUBLICAS	23	22	95.65%	50,249	49,644	98.80%
PROGRAMA PARA LAS PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD	231	240	103.90%	477,737	468,888	98.15%
PROGRAMA PARA LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS EN MOVILIDAD HUMANA	187	188	100.53%	7,148	5,777	80.82%
PROGRAMA ROMPIENDO CADENAS	114	113	99.12%	304,730	278,777	91.48%
Total general	**778**	**786**	**101.03%**	**1,936,159**	**1,881,181**	**97.16%**

De manera complementaria, el **Cuadro N° 7** presenta el nivel de cumplimiento por los **Programas** observándose que, al cierre del segundo trimestre de 2026, registraron un (**101.03%)**. al ejecutar 786 de las 778 metas programadas, superando la meta prevista. Este resultado refleja un desempeño sobresaliente en la ejecución de las actividades programadas.

En la ejecución física, destacaron el Programa para las Personas Privadas de la Libertad **(103.90 %)** y el Programa para los Derechos de las Personas en Movilidad Humana **(100.53 %)**, al superar las metas programadas. Asimismo, los Programas de Defensa y Promoción de los Derechos de las Personas con Discapacidad, de Investigaciones Especiales en Derechos Humanos, de Litigio Estratégico y de Pueblos Indígenas alcanzaron el **(100.00 %)** de cumplimiento. En contraste, el Programa para la Supervisión de Contrataciones e Inversiones Públicas registró el menor nivel de ejecución física **(95.65 %)**, aunque mantuvo un nivel de cumplimiento favorable.

Respecto a la ejecución presupuestal, los Programas alcanzaron una ejecución de **(97.16 %)** del presupuesto programado, equivalente a **S/ 1 881 181** de **S/ 1 936 159**, evidenciando un adecuado nivel de avance financiero al cierre del segundo trimestre de 2026.

Oficinas Defensoriales

Las Oficinas Defensoriales constituyen las unidades encargadas de la atención directa a la ciudadanía y la ejecución de las intervenciones institucionales a nivel territorial. A continuación, se presentan los resultados correspondientes.

Firmado digitalmente por LAURENTE HUAIRA Ronald FAU 20304117142 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 30-07-2026 12:12:26 -05:00

Cuadro N°8: Nivel de cumplimiento del POI por Oficinas Defensoriales al cierre del segundo trimestre de 2026.

OFICINA	META PROGR.	META EJEC.	% NIVEL EJEC.	PPTO PROGR.	PPTO. EJEC.	% NIVEL EJEC.
OFICINA DEFENSORIAL DE AMAZONAS	1,328	1,145	86.22%	348,958	332,074	95.16%
OFICINA DEFENSORIAL DE ANCASH	2,279	1,867	81.92%	527,221	506,240	96.02%
OFICINA DEFENSORIAL DE APURIMAC	1,086	1,015	93.46%	400,375	392,920	98.14%
OFICINA DEFENSORIAL DE AREQUIPA	3,366	3,057	90.82%	1,040,132	999,750	96.12%
OFICINA DEFENSORIAL DE AYACUCHO	1,814	1,765	97.30%	888,164	866,355	97.54%
OFICINA DEFENSORIAL DE CAJAMARCA	2,427	2,215	91.26%	681,469	667,474	97.95%
OFICINA DEFENSORIAL DE CALLAO	2,323	2,258	97.20%	792,958	744,826	93.93%
OFICINA DEFENSORIAL DE CHIMBOTE	2,298	2,241	97.52%	417,135	408,300	97.88%
OFICINA DEFENSORIAL DE CUSCO	2,973	2,778	93.44%	949,745	874,132	92.04%
OFICINA DEFENSORIAL DE HUANCAVELICA	1,619	1,474	91.04%	497,695	479,150	96.27%
OFICINA DEFENSORIAL DE HUANUCO	3,361	2,959	88.04%	679,220	666,248	98.09%
OFICINA DEFENSORIAL DE ICA	3,762	3,780	100.48%	675,292	669,134	99.09%
OFICINA DEFENSORIAL DE JUNIN	3,700	3,576	96.65%	886,853	878,741	99.09%
OFICINA DEFENSORIAL DE LA LIBERTAD	3,533	3,248	91.93%	1,200,363	1,099,278	91.58%
OFICINA DEFENSORIAL DE LAMBAYEQUE	3,074	2,822	91.80%	717,593	701,156	97.71%
OFICINA DEFENSORIAL DE LIMA	5,394	5,229	96.94%	2,219,761	2,117,972	95.41%
OFICINA DEFENSORIAL DE LIMA ESTE	3,218	3,022	93.91%	641,774	619,383	96.51%
OFICINA DEFENSORIAL DE LIMA NORTE	3,500	3,061	87.46%	704,057	644,335	91.52%
OFICINA DEFENSORIAL DE LIMA PROVINCIAS	506	468	92.49%	137,862	132,104	95.82%
OFICINA DEFENSORIAL DE LIMA SUR	2,711	2,192	80.86%	584,056	539,145	92.31%
OFICINA DEFENSORIAL DE LORETO	2,927	2,987	102.05%	757,362	697,541	92.10%
OFICINA DEFENSORIAL DE MADRE DE DIOS	991	906	91.42%	484,213	447,807	92.48%
OFICINA DEFENSORIAL DE MOQUEGUA	1,059	975	92.07%	385,667	380,357	98.62%
OFICINA DEFENSORIAL DE PASCO	1,097	1,058	96.44%	439,213	400,099	91.09%
OFICINA DEFENSORIAL DE PIURA	3,123	3,080	98.62%	1,027,661	1,010,581	98.34%
OFICINA DEFENSORIAL DE PUNO	1,717	1,560	90.86%	567,962	539,650	95.02%

Firmado digitalmente por LAURENTE HUAIRA Ronald FAU 20304117142 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 30-07-2026 12:12:26 -05:00

OFICINA	META PROGR.	META EJEC.	% NIVEL EJEC.	PPTO PROGR.	PPTO. EJEC.	% NIVEL EJEC.
OFICINA DEFENSORIAL DE SAN MARTIN	2,987	1,606	53.77%	364,942	358,487	98.23%
OFICINA DEFENSORIAL DE TACNA	2,825	2,753	97.45%	472,141	457,753	96.95%
OFICINA DEFENSORIAL DE TARAPOTO	2,778	2,551	91.83%	352,426	330,453	93.77%
OFICINA DEFENSORIAL DE TUMBES	821	852	103.78%	431,153	330,669	76.69%
OFICINA DEFENSORIAL DE UCAYALI	1,405	1,392	99.07%	521,397	518,600	99.46%
OFICINA DEFENSORIAL DE TINGO MARÍA	2,404	2,368	98.50%	317,404	300,240	94.59%
Total general	**78,410**	**72,264**	**92.16%**	**21,120,560**	**20,119,289**	**95.26%**

Conforme a los resultados mostrados en El **Cuadro N° 8** presenta el nivel de cumplimiento alcanzado por las **Oficinas Defensoriales**, observándose que, al cierre del segundo trimestre de 2026, alcanzaron un cumplimiento físico de **(92.16%)**, al ejecutar **72 264** de las **78 410** metas programadas. Este resultado constituye el menor nivel de ejecución física entre los distintos tipos de dependencias, evidenciando la principal brecha de cumplimiento institucional.

En la ejecución física, destacaron la Oficina Defensorial de Tumbes **(103.78 %)**, la Oficina Defensorial de Loreto **(102.05 %)** y la Oficina Defensorial de Ica **(100.48 %)**, al superar las metas programadas. Asimismo, las Oficinas Defensoriales de Ucayali **(99.07 %)**, Piura **(98.62 %)**, Tingo María **(98.50 %),** Chimbote **(97.52 %)**, Tacna **(97.45 %),** Ayacucho **(97.30 %)** y Callao **(97.20 %)** registraron niveles de cumplimiento elevados. En contraste, la Oficina Defensorial de San Martín presentó el menor nivel de ejecución física **(53.77 %)**, seguida de las Oficinas Defensoriales de Lima Sur **(80.86 %)** y Áncash **(81.92 %)**, constituyéndose en los principales ámbitos con brechas de ejecución.

Respecto a la ejecución presupuestal, las Oficinas Defensoriales alcanzaron una ejecución de **(95.26 %)** del presupuesto programado, equivalente a **S/ 20 119 289** de **S/ 21 120 560**, reflejando un adecuado nivel de avance financiero. Destacaron las Oficinas Defensoriales de Ucayali **(99.46 %)**, Ica **(99.09 %)**, Moquegua **(98.62 %)** y Piura **(98.34 %)**, mientras que la Oficina Defensorial de Tumbes registró el menor nivel de ejecución presupuestal **(76.69 %)**.

Módulos Defensoriales

Con el objetivo de ampliar su cobertura y acercar sus servicios a la ciudadanía, la Defensoría del Pueblo dispone, además, de Módulos Defensoriales estratégicamente ubicados en diversas regiones del país. A continuación, se presentan los resultados correspondientes.

Firmado digitalmente por LAURENTE HUAIRA Ronald FAU 20304117142 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 30-07-2026 12:12:26 -05:00

Cuadro N°9: Nivel de cumplimiento del POI por Módulo Defensorial al cierre del segundo trimestre de 2026.

OFICINA	META PROGR.	META EJEC.	% NIVEL EJEC.	PPTO PROGR.	PPTO. EJEC.	% NIVEL EJEC.
MODULO DEFENSORIAK DE PUTUMAYO	4	3	75.00%	29,520	27,052	91.64%
MODULO DEFENSORIAL DE AGUAS VERDES	498	514	103.21%	137,947	136,858	99.21%
MODULO DEFENSORIAL DE ANDAHUAYLAS	1,102	1,023	92.83%	308,868	278,980	90.32%
MODULO DEFENSORIAL DE ATALAYA	137	133	97.08%	56,737	53,892	94.99%
MODULO DEFENSORIAL DE CABALLOCOCHA	129	122	94.57%	111,387	107,115	96.16%
MODULO DEFENSORIAL DE CAMANA	349	299	85.67%	90,270	80,904	89.62%
MODULO DEFENSORIAL DE CAÑETE	5	5	100.00%	63,494	46,118	72.63%
MODULO DEFENSORIAL DE CHINCHA	1	1	100.00%	9,720	8,957	92.15%
MODULO DEFENSORIAL DE CONDOCANQUI	5	5	100.00%	52,035	52,003	99.94%
MODULO DEFENSORIAL DE COTABAMBAS	323	223	69.04%	81,414	75,979	93.32%
MODULO DEFENSORIAL DE DESAGUADERO	657	636	96.80%	97,443	90,677	93.06%
MODULO DEFENSORIAL DE ESPINAR	4	4	100.00%	30,942	26,288	84.96%
MODULO DEFENSORIAL DE HUANTA	953	848	88.98%	213,394	206,154	96.61%
MODULO DEFENSORIAL DE ILO	304	300	98.68%	117,264	112,013	95.52%
MODULO DEFENSORIAL DE JAEN	1,217	1,158	95.15%	264,001	252,874	95.79%
MODULO DEFENSORIAL DE JUANJUI	8	8	100.00%	68,101	67,944	99.77%
MODULO DEFENSORIAL DE JULIACA	1,421	1,377	96.90%	291,730	276,463	94.77%
MODULO DEFENSORIAL DE LA CONVENCION	933	929	99.57%	249,181	219,413	88.05%
MODULO DEFENSORIAL DE LA MERCED	913	903	98.90%	213,324	208,427	97.70%
MODULO DEFENSORIAL DE NASCA	10	10	100.00%	114,271	110,406	96.62%
MODULO DEFENSORIAL DE OXAPAMPA	8	8	100.00%	80,895	74,325	91.88%
MODULO DEFENSORIAL DE PICHARI	928	884	95.26%	237,719	220,088	92.58%
MODULO DEFENSORIAL DE PUERTO INCA	17	17	100.00%	100,267	94,284	94.03%
MODULO DEFENSORIAL DE PUQUIO	880	770	87.50%	175,738	164,978	93.88%
MODULO DEFENSORIAL DE PURUS	180	156	86.67%	68,239	62,378	91.41%
MODULO DEFENSORIAL DE RIOJA	2	2	100.00%	11,432	10,988	96.11%

Firmado digitalmente por LAURENTE HUAIRA Ronald FAU 20304117142 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 30-07-2026 12:12:26 -05:00

OFICINA	META PROGR.	META EJEC.	% NIVEL EJEC.	PPTO PROGR.	PPTO. EJEC.	% NIVEL EJEC.
MODULO DEFENSORIAL DE SANTA ROSA	3	3	100.00%	34,306	32,064	93.46%
MODULO DEFENSORIAL DE SATIPO	1,389	1,336	96.18%	245,208	231,925	94.58%
MODULO DEFENSORIAL DE SULLANA	328	326	99.39%	122,444	118,482	96.76%
MODULO DEFENSORIAL DE TINGO MARIA	330	293	88.79%	52,989	52,988	100.00%
MODULO DEFENSORIAL DE VIRU	6	6	100.00%	26,435	24,522	92.76%
MODULO DEFENSORIAL DE YURIMAGUAS	9	9	100.00%	144,065	142,451	98.88%
MODULO DEFENSORIAL DE LA OROYA	4	4	100.00%	49,110	42,611	86.77%
MODULO DEFENSORIAL DE SAN LORENZO	275	207	75.27%	26,358	17,601	66.77%
Total general	**13,332**	**12,522**	**93.92%**	**3,976,248**	**3,728,201**	**93.32%**

El análisis del **Cuadro N° 9** presenta el nivel de cumplimiento alcanzado por los **Módulos Defensoriales**, observándose que, al cierre del segundo trimestre de 2026, alcanzaron un cumplimiento físico de **(93.92 %),** al ejecutar **12 522** de las **13 332** metas programadas. Este resultado los ubica en un nivel intermedio de desempeño respecto de los demás tipos de dependencias.

En la ejecución física, destacaron el **Módulo Defensorial de Aguas Verdes** (**103.21 %)**, al superar la meta programada, y los módulos de Cañete, Chincha, Condorcanqui, Espinar, Juanjuí, Nasca, Oxapampa, Puerto Inca, Rioja, Santa Rosa, Virú, Yurimaguas y La Oroya, que alcanzaron el (**100.00 %** de cumplimiento. En contraste, los **Módulos Defensoriales de Cotabambas** (**69.04 %**), **Putumayo** (**75.00 %**) y **San Lorenzo** (**75.27 %)** registraron los menores niveles de ejecución física, constituyéndose en las principales brechas de cumplimiento.

Respecto a la ejecución presupuestal, los Módulos Defensoriales alcanzaron una ejecución de **93.32 %** del presupuesto programado, equivalente a **S/ 3 710 601** de **S/ 3 976 248**, reflejando un adecuado nivel de avance financiero. Destacaron el **Módulo Defensorial de Tingo María (100.00 %)**, **Condorcanqui (99.94 %), Juanjuí (99.77 %)**, **Aguas Verdes** (**99.21 %**) y **Yurimaguas (98.88 %)**, mientras que **San Lorenzo** registró el menor nivel de ejecución presupuestal **(66.77 %).**

Órganos de Apoyo, Asesoramiento, Control Institucional, Defensa Jurídica y Alta Dirección

Los Órganos de Apoyo, Asesoramiento, Control Institucional, Defensa Jurídica y Alta Dirección desempeñan funciones que contribuyen al logro de los objetivos establecidos, y respaldan el cumplimiento de la misión institucional. A continuación, se presentan los resultados correspondientes.

Firmado digitalmente por LAURENTE HUAIRA Ronald FAU 20304117142 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 30-07-2026 12:12:26 -05:00

Cuadro N°10: Nivel de cumplimiento del POI de los órganos de apoyo, asesoramiento, control institucional, defensa jurídica y alta dirección al cierre del segundo trimestre de 2026.

OFICINA	META PROGR.	META EJEC.	%NIVEL EJEC.	PPTO PROGR.	PPTO. EJEC.	% NIVEL EJEC.
DESPACHO DEL DEFENSOR DEL PUEBLO	16	16	100.00%	454,710	447,682	98.45%
GABINETE DE APOYO DEL DEFENSOR DEL PUEBLO	28	28	100.00%	286,486	285,603	99.69%
OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS	105	101	96.19%	8,215,726	7,497,473	91.26%
OFICINA GENERAL DE ASESORIA JURIDICA	22	22	100.00%	560,609	536,193	95.64%
OFICINA GENERAL DE COMUNICACIONES E IMAGEN INSTITUCIONAL	46	46	100.00%	787,125	768,889	97.68%
OFICINA GENERAL DE COOPERACION INTERNACIONAL Y RELACIONES INTERINSTITUCIONALES	30	30	100.00%	305,891	298,730	97.66%
OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	2,405	2,403	99.92%	952,220	920,408	96.66%
OFICINA GENERAL DE RECURSOS HUMANOS	42	43	102.38%	3,129,684	3,099,659	99.04%
OFICINA GENERAL DE TECNOLOGIAS, INNOVACION Y TRANSFORMACION DIGITAL	60	59	98.33%	2,214,227	2,027,639	91.57%
ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	31	31	100.00%	151,331	138,703	91.66%
PRIMERA ADJUNTIA	23	23	100.00%	923,190	899,381	97.42%
SECRETARIA GENERAL	75	75	100.00%	780,007	727,594	93.28%
SECRETARIA TECNICA ESPECIALIZADA	8	8	100.00%	91,342	83,186	91.07%
Total **general**	**2,891**	**2,885**	**99.79%**	**18,852,548**	**17,731,141**	**94.05%**

Nota: En el POI 2025 se encuentran los centros de costos de acuerdo al nuevo ROF con Resolución Defensorial N° 006-2025/DP del 05 de mayo del 2025 (ver cuadro de equivalencias aprobado con Resolución de Secretaría General N°0110-2025-DP/SG).

De acuerdo con los resultados presentados en el **Cuadro N° 10**, Respecto a la ejecución presupuestal, estas dependencias alcanzaron una ejecución de **(94.05%)** del presupuesto programado, equivalente a **S/ 17 731 141** de **S/ 18 852 548**, reflejando un adecuado nivel de avance financiero. Destacaron el **Gabinete de Apoyo del Defensor del Pueblo (99.69 %)**, la **Oficina General de Recursos Humanos (99.04 %)** y el **Despacho del Defensor del Pueblo (98.45 %)**. Por otro lado, la **Secretaría Técnica Especializada (91.07 %)**, la **Oficina General de Administración y Finanzas (91.26 %)** y la **Oficina General de Tecnologías, Innovación y Transformación Digital (91.57 %)** registraron los menores niveles de ejecución presupuestal.

Respecto a la ejecución presupuestal, las oficinas alcanzaron una ejecución acumulada de **(94.05 %)**, equivalente a **S/ 17 731 141** de un presupuesto programado de **S/ 18 852 548**, reflejando un adecuado nivel de ejecución financiera institucional al cierre del segundo trimestre de 2026.

Firmado digitalmente por LAURENTE HUAIRA Ronald FAU 20304117142 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 30-07-2026 12:12:26 -05:00

8.1 Principales Actividades ejecutadas por OEI

A continuación, se presenta la información cualitativa de las actividades realizadas por las oficinas a nivel nacional, organizada conforme a los OEI del PEI 2025-2030:

OEI.01: Asegurar la defensa de los derechos fundamentales de las personas con énfasis en la población de mayor riesgo y/o vulnerabilidad

AO 1.1.1 Atención de quejas, petitorios y consultas.

Se brindó atención oportuna a las quejas, petitorios y consultas de la ciudadanía, fortaleciendo la protección y defensa de los derechos fundamentales, con prioridad en la atención de las personas en situación de mayor riesgo y vulnerabilidad

AO 1.3.1 Realización de acciones itinerantes.

Se realizaron Acciones Itinerantes Defensoriales (AID), tanto presenciales como virtuales, en diversas regiones del país, orientadas a la atención de consultas, quejas y petitorios de la ciudadanía; la supervisión de servicios públicos y de establecimientos de salud, instituciones educativas, DEMUNA y establecimientos penitenciarios; la promoción y difusión de los derechos fundamentales; y la atención de poblaciones en situación de vulnerabilidad, en coordinación con entidades públicas, gobiernos locales y el Programa Nacional PAIS.

OEI.02: Elevar el alcance de la promoción de derechos fundamentales en las personas y comunidad.

AO 2.1.1 Promoción de derechos a la sociedad civil en alianza estratégica con otras instituciones y organizadas por la DP.

La Defensoría del Pueblo realizó charlas, ferias, campañas y carpas defensoriales orientadas a la promoción y protección de los derechos fundamentales. Estas acciones abordaron temas como el Proceso Electoral 2026, la participación ciudadana, los derechos de las poblaciones en situación de vulnerabilidad, la prevención de la violencia, la educación, la salud, la seguridad ciudadana y la trata de personas. Asimismo, estuvieron dirigidas a la ciudadanía, estudiantes, docentes, funcionarios y organizaciones sociales, fortaleciendo la difusión de derechos y el acceso a los servicios de orientación y atención Defensorial

AO 2.1.2 Promoción de derechos a servidores de entidades públicas y privadas de servicios públicos en alianza estratégica con otras instituciones y organizadas por la DP.

Se realizaron charlas, talleres, foros, ferias y carpas Defensoriales orientados a promover los derechos fundamentales, fortalecer capacidades y difundir el rol de la Defensoría del Pueblo en materia de violencia, derechos humanos, protección de poblaciones en situación de vulnerabilidad, educación, salud,

OEI.02: Elevar el alcance de la promoción de derechos fundamentales en las personas y comunidad.

seguridad ciudadana, integridad pública, conflictos sociales y Proceso Electoral 2026. Asimismo, se brindó orientación a la ciudadanía y se fortaleció la articulación con instituciones públicas y organizaciones sociales para ampliar el acceso a los servicios defensoriales

OEI.03: Contribuir en la mejora de la prestación de los servicios públicos y en el eficiente cumplimiento de los deberes de la Administración Pública.

AO 3.1.1 Supervisión de las entidades públicas, y privadas que brindan los servicios públicos.

Se realizaron supervisiones a entidades públicas y servicios esenciales para verificar el cumplimiento de la normativa, la calidad de la atención a la ciudadanía y la protección de los derechos fundamentales, priorizando los sectores de educación, salud, seguridad, procesos electorales, gestión de riesgos y atención a poblaciones en situación de vulnerabilidad.

AO 3.1.2 Supervisión en la lucha contra la violencia hacia la mujer.

Se desarrollaron acciones de supervisión a entidades responsables de la prevención y atención de la violencia contra las mujeres y poblaciones en situación de vulnerabilidad, verificando la implementación de las Instancias de Concertación Distrital, el funcionamiento de los Centros Emergencia Mujer (CEM) y la atención brindada por las comisarías especializadas, con el fin de fortalecer la respuesta institucional y garantizar la protección de derechos.

AO 3.1.3 Supervisión en el marco de Mecanismo de discapacidad.

Se desarrollaron acciones de supervisión para garantizar los derechos de las personas con discapacidad y de las personas adultas mayores, verificando el cumplimiento de las obligaciones institucionales, la implementación de mecanismos de atención y protección, la cuota laboral y la aplicación de la Alerta Judicial, con el fin de promover su inclusión, accesibilidad y acceso efectivo a la justicia.

AO 3.1.5 Supervisión en el marco del Proceso Electoral.

Se efectuaron acciones de supervisión defensorial del Proceso Electoral 2026, verificando el funcionamiento de los organismos electorales, el cumplimiento de la normativa electoral y las condiciones para el adecuado desarrollo de los comicios. Asimismo, se fortaleció la coordinación interinstitucional para garantizar la transparencia y el respeto de los derechos ciudadanos.

AO 3.1.6 Seguimiento a recomendaciones emitidas a instituciones públicas.

Se efectuaron acciones de seguimiento al cumplimiento de las

OEI.03: Contribuir en la mejora de la prestación de los servicios públicos y en el eficiente cumplimiento de los deberes de la Administración Pública.

recomendaciones Defensoriales dirigidas a entidades públicas, promoviendo la adopción de medidas correctivas para fortalecer la prestación de los servicios públicos y garantizar la protección de los derechos ciudadanos.

AO 3.1.7 Seguimiento a recomendaciones emitidas a empresas Privadas que brindan servicios públicos.

Se recomendó al SIS regular y difundir el procedimiento de afiliación extraordinaria de estudiantes beneficiarios de Qali Warma al Seguro Integral de Salud, a fin de garantizar su acceso oportuno a la cobertura de salud mediante una implementación descentralizada.

AO 3.1.8 Visitas y reuniones de trabajo con funcionarios y autoridades públicas.

Se desarrollaron reuniones y espacios de coordinación interinstitucional con entidades públicas, organismos electorales, organizaciones sociales y organismos internacionales para fortalecer la gestión pública, la protección de derechos y la prevención de conflictos, promoviendo la articulación institucional, el seguimiento de compromisos y la atención de las demandas ciudadanas.

AO 3.1.9 Elaboración y publicación de documentos Defensoriales

Se elaboraron opiniones técnicas, informes y documentos defensoriales sobre proyectos normativos y políticas públicas, brindando asistencia a las oficinas Defensoriales y formulando recomendaciones para fortalecer la protección de los derechos fundamentales y la gestión pública en diversos ámbitos de intervención.

AO 3.2.1 Gestión de casos de víctimas en riesgo en el marco del programa rompiendo cadenas.

Se desarrollaron acciones de gestión, seguimiento y articulación interinstitucional, en el marco del Programa Rompiendo Cadenas, para la atención y protección de niñas, niños, adolescentes y jóvenes en situación de vulnerabilidad, fortaleciendo los mecanismos de restitución de sus derechos.

AO 3.3.1 Prevención, monitoreo y alertas de conflictos sociales.

Se desarrollaron acciones de prevención, monitoreo, seguimiento e intervención en conflictos sociales mediante reportes, alertas tempranas, mesas de diálogo y coordinación con entidades públicas, comunidades, empresas y organizaciones sociales, promoviendo la mediación, el cumplimiento de compromisos y la gestión del diálogo para prevenir el escalamiento de controversias y proteger los derechos de la población.

AO 3.3.2 Gestión y mediación de conflictos sociales.

Se desarrollaron acciones de mediación, prevención y gestión de conflictos sociales mediante mesas de diálogo, seguimiento de acuerdos, monitoreo de

Firmado digitalmente por LAURENTE HUAIRA Ronald FAU 20304117142 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 30-07-2026 12:12:26 -05:00

OEI.03: Contribuir en la mejora de la prestación de los servicios públicos y en el eficiente cumplimiento de los deberes de la Administración Pública.

protestas y coordinación con autoridades, comunidades, empresas y organizaciones sociales, promoviendo la concertación y el diálogo para prevenir el escalamiento de controversias vinculadas a actividades mineras, transporte, infraestructura, servicios públicos, demandas comunales, educación y procesos electorales.

AO 3.3.3 Gestión de cumplimiento de acuerdos.

Se desarrollaron acciones de seguimiento y verificación de acuerdos derivados de conflictos sociales, mediante la coordinación con entidades públicas, empresas, comunidades y organizaciones sociales, promoviendo el cumplimiento de compromisos relacionados con agua y saneamiento, infraestructura, actividad minera, ambiente, salud, demarcación territorial y demandas sociales, así como la prevención de nuevas situaciones de conflictividad.

OEI.04: Modernizar la Gestión Institucional

AO 4.1.1 Actividades en el marco de la transformación digital.

Se implementaron acciones de fortalecimiento tecnológico institucional mediante la adquisición de materiales, licencias de software y renovación de servicios digitales, orientados a garantizar la operatividad del Centro de Monitoreo Nacional para la supervisión del Proceso Electoral 2026 y fortalecer la seguridad y capacidades tecnológicas de la Defensoría del Pueblo.

AO 4.2.1 Desarrollo de Acciones en el marco del bienestar del personal de la DP y de la gestión del rendimiento.

Se ejecutaron acciones de fortalecimiento de la gestión interna y bienestar institucional, mediante la adquisición de insumos médicos, atención de condiciones de seguridad sanitaria, actividades de integración y reconocimiento del personal, así como acciones administrativas orientadas al cumplimiento de las funciones institucionales y la mejora de los servicios internos.

AO 4.2.2 Gestión de Recursos Humanos y Capacitación del personal en el marco del PDP.

Se desarrolló el Taller de Integración y Motivación dirigido a las madres de la Defensoría del Pueblo, como parte de las acciones de bienestar institucional orientadas a fortalecer el clima laboral y reconocer la labor del personal.

AO 4.3.1 Actividades de Alta Dirección.

Se desarrollaron acciones de gestión institucional y representación Defensorial nacional e internacional, mediante la participación en espacios de coordinación, audiencias y actividades oficiales, así como acciones de fortalecimiento

OEI.04: Modernizar la Gestión Institucional
operativo del Despacho orientadas al cumplimiento de las funciones institucionales. **AO 4.3.4 Actividades de gestión administrativa.** Se gestionaron recursos logísticos, administrativos, tecnológicos y operativos para fortalecer la capacidad institucional, incluyendo mantenimiento de infraestructura y vehículos, adquisición de bienes, soporte tecnológico y atención de requerimientos internos, contribuyendo al desarrollo de las intervenciones defensoriales en derechos humanos, seguridad ciudadana, conflictos sociales, supervisión electoral y atención ciudadana a nivel nacional. **AO 4.3.5 Actividades de planeamiento, presupuesto, modernización e inversiones (PMI).** Se desarrollaron acciones de planeamiento, seguimiento, modernización y gestión institucional, mediante la evaluación del PEI-POI, registro y monitoreo de actividades en CEPLAN, formulación del POI Multianual 2027-2029, seguimiento de inversiones y gestión presupuestaria, así como asistencia técnica, elaboración de documentos normativos, mejora de procesos e indicadores para fortalecer la gestión institucional. **AO 4.3.8 Actividades de control institucional.** Se efectuaron acciones de fortalecimiento del control interno institucional mediante el seguimiento y evaluación de situaciones adversas identificadas en el control simultáneo, así como la verificación de la implementación de recomendaciones derivadas de informes de control posterior, contribuyendo a la mejora de la gestión y al cumplimiento de las disposiciones de control. **AO 4.4.1 Implementación del enfoque de integridad y fortalecimiento del desempeño ético de los servidores y funcionarios públicos.** Se implementaron acciones de integridad, transparencia y prevención de la corrupción mediante la gestión de denuncias, fortalecimiento del Modelo de Integridad, aprobación del Programa de Integridad 2026, seguimiento del Sistema de Control Interno y verificación del cumplimiento de obligaciones de transparencia, conflictos de interés y normativa aplicable.

9. PROBLEMAS Y MEDIDAS CORRECTIVAS

9.1 Medidas adoptadas para el cumplimiento de metas

La Defensoría del Pueblo constituye el ente rector en la defensa de los derechos fundamentales de las personas, en la supervisión del cumplimiento de las funciones de la administración estatal, así como en la prevención, el monitoreo y mediación de los conflictos sociales, promoviendo el diálogo y la solución pacífica de los mismos.

Bajo esta rectoría y en cumplimiento de su mandato legal, se articulan dos líneas estratégicas de trabajo:

A. Profesionalización del Estado.

B. Cambio en la estructura social del Estado.

En virtud de ello, las unidades orgánicas ejecutaron sus actividades programadas de manera descentralizada, con el propósito de cumplir los objetivos estratégicos institucionales garantizando la prestación de servicios a la población más vulnerable. En este marco, se continuó desarrollando la labor Defensorial conforme a lo establecido en el Plan Operativo Institucional (POI) 2026, fortaleciendo de manera constante los diversos canales de atención y estrategias implementadas.

De igual manera, la Oficina de Planeamiento de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, en el marco de sus funciones, brindó asistencia técnica y acompañamiento permanente a las unidades orgánicas, orientadas a fortalecer la gestión del Plan Operativo Institucional (POI) los objetivos institucionales. Las principales acciones desarrolladas fueron las siguientes:

- **Brindar asistencia técnica especializada** al personal responsable del Sistema del Plan Operativo Institucional, fortaleciendo sus capacidades en los procesos de programación, ejecución y seguimiento del POI.
- **Realizar el monitoreo y seguimiento mensual** del cumplimiento de las metas físicas y presupuestales, verificando su avance y articulación con los objetivos estratégicos institucionales.
- **Acompañar a las unidades orgánicas** en la implementación, ejecución y evaluación de sus actividades operativas programadas, promoviendo la mejora continua y el uso eficiencia en el uso de recursos asignados.
- **Elaborar reportes de seguimiento y evaluación** sobre el avance de actividades y resultados alcanzados, proporcionando información para la toma de decisiones estratégicas.
- **Brindar orientación técnica** para la optimización de recursos y priorización de actividades, contribuyendo a una gestión eficiente y al cumplimiento de los objetivos institucionales.
- **Fortalecer la articulación y coordinación interna** entre las unidades orgánicas y áreas de apoyo, facilitando la adecuada implementación efectiva del POI.

9.2 Medidas para la mejora continua

La Defensoría del Pueblo continúa fortaleciendo sus mecanismos de atención, planificación y gestión institucional, con la finalidad de garantizar servicios oportunos, accesibles y orientados a la protección de los derechos fundamentales de la ciudadanía. Entre las principales acciones implementadas destacan las siguientes:

- Al cierre del segundo trimestre del 2026 se logró atender oportunamente las demandas ciudadanas relacionadas con la defensa y protección de los derechos fundamentales.
- Las estrategias establecidas en el (Plan Estratégico Institucional – PEI 2025-2030) vienen orientando la ejecución de las actividades institucionales, cuyo avance continuará siendo monitoreado periódicamente para asegurar el cumplimiento de los objetivos previstos.
- Se continuará fortaleciendo la articulación y coordinación con las oficinas a nivel nacional, mediante el acompañamiento técnico permanente para optimizar el monitoreo y seguimiento de sus actividades operativas.
- Se actualizó la articulación del POI con el PEI 2026, incorporando nuevas unidades de medida que permiten una mejor identificación, seguimiento y evaluación de las actividades misionales.

10. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Por lo expuesto, y de acuerdo al análisis efectuado, se concluye lo siguiente:

Al cierre del segundo trimestre del 2026, La Defensoría del Pueblo alcanzó un nivel institucional de ejecución del (93.77%) en el cumplimiento de metas físicas programadas y una ejecución presupuestal del (94.98 %), evidenciando un avance favorable en la implementación de las actividades previstas.

Las Adjuntías y Direcciones alcanzaron una ejecución el (99.86 %), de las metas físicas programadas y (96.70 %), de ejecución presupuestal, en concordancia con las actividades previstas para el periodo evaluado.

Los Programas lograron una ejecución del (101.03 %) de las metas físicas y (97.16 %) de ejecución presupuestal a toda fuente de financiamiento, contribuyendo al cumplimiento de los objetivos institucionales.

Las Oficinas Defensoriales registraron una ejecución de (92.16 %) de sus metas físicas programadas y (95.26 %) de ejecución presupuestal reflejando el avance de las intervenciones Defensoriales a nivel nacional.

Los Módulos Defensoriales alcanzaron un nivel de ejecución del (93.92 %) respecto a las metas programadas y (93.32 %) de ejecución presupuestal, fortaleciendo la atención descentralizada a la ciudadanía.

Las Oficinas de Asesoramiento, Apoyo, Control Institucional, Defensa Jurídica y Alta Dirección alcanzaron una ejecución de (93.77 %) de sus metas físicas programadas y una ejecución presupuestal de (94.98 %) contribuyendo al soporte y funcionamiento institucional.

La Defensoría del Pueblo continúa fortaleciendo sus canales de atención presencial, virtual y otros mecanismos de atención en sus sedes a nivel nacional

Firmado digitalmente por LAURENTE HUAIRA Ronald FAU 20304117142 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 30-07-2026 12:12:26 -05:00

con el propósito de brindar servicios oportunos, accesible y de calidad a la ciudadanía.

La Oficina de Planeamiento continúa brindando asistencia técnica y acompañamiento a las unidades orgánicas, promoviendo una adecuada programación, ejecución y monitoreo de las actividades operativas, orientadas al cumplimiento de los objetivos institucionales.

Se recomienda a los responsables de las unidades orgánicas, fortalecer la coordinación interna mediante reuniones periódicas con sus equipos de trabajo, a fin de garantizar el registro oportuno y adecuado de la información en el POI, facilitando el seguimiento y monitoreo de las actividades programadas.